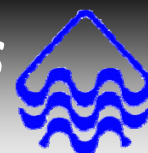




Guía de Trámites Municipales

Municipalidad de Pucón



Avda. Bernardo O'Higgins N° 483. Pucón. Fono: (56)(45)293000. Fax: (56)(45)293008. | Email: pucon@municipalidadpucon.cl



Permisos provisorios

Descripción

Permiso Provisorio para vehículos que deben ser trasladados de un lugar a otro.

Requisitos

- La ley señala que se solicitan para el tránsito de vehículos que careciendo de permisos de circulación por no estar en actividad, deban ser trasladados de un punto a otro, para el sólo efecto de repararlos; o con otro objeto semejante.
- El valor diario de estos permisos será el equivalente de un vigésimo de unidad tributaria mensual. No podrán otorgarse por más de tres días en cada mes para un mismo vehículo.

Documentos

- Certificado de inscripción Registro Nacional de Vehículos Motorizados (Padrón).
- Carne de Identidad.

Días de Atención

Lunes a Viernes

Horario Atención

de 9:00 a 14:00 horas.

Dirección

Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Departamento

Permisos de Circulación

Oficina

Permisos de Circulación

Ubicación

Avda. Bdo. O'Higgins 483, 1° piso, Pucón.

Fonos, fax, email

045-293004- 293005-293009

Fax: 045-293008

Email: transito@municipalidadpucon.cl